



ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO

Antes de ir al centro

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria o Al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 10 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.
- Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
- Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.
- Llévate tu propia bebida puesto que las fuentes de agua potable estarán clausuradas.
- Lee atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sé puntual en los horarios asignados a tu grupo.

ACCESO AL CENTRO Y RECORRIDOS INTERNOS



El centro educativo debe instaurar medidas organizativas que impidan las aglomeraciones de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo.

X Tanto el recinto como el edificio disponen de varias entradas.

➔ Organizar el acceso de forma diferenciada, estableciendo un acceso para la entrada y otro para la salida del edificio o recinto.

Tanto el centro como el recinto disponen de varias entradas, por lo que se establecerá el acceso de forma diferenciada.

- Se han habilitado zonas de espera en el exterior del edificio.
- Se han establecido horas de entrada y salida diferenciadas por enseñanza, etapa o curso.
- Se han establecido recorridos de flujo de circulación de personas en pasillos y zonas comunes.
- Se han establecido recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio
- Se han colocado marcas de separación de distancia mínima en pasillos y zonas comunes.
- La circulación de personas será ordenada y distanciada. Se evitará el tránsito individual por pasillos.

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Establecer un horario escalonado para el comienzo y final de la jornada escolar• Establecer horas de entrada y salida diferenciadas por enseñanza, etapa o curso.• Establecer recorridos de flujo de circulación de personas en pasillos y zonas comunes.• Señalizar los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.➔ Colocar marcas de separación de distancia mínima en pasillos y zonas comunes.• La circulación de personas será ordenada y distanciada.• Evitar el tránsito individual por pasillos. Advertir al alumnado de las normas de deambulación por el centro.• El alumnado accederá al centro manteniendo el distanciamiento y las medidas higiénico sanitarias y se dirigirá directamente a su aula por el itinerario establecido y señalizado en el centro |
|--|--|



- Al finalizar la actividad lectiva, se abandonará el centro siguiendo el recorrido indicado desde las aulas a la salida siguiendo el mismo orden que a la entrada.
- El centro educativo establecerá la forma en que el profesorado y, en su caso, el personal de atención educativa complementaria, supervisa las entradas y salidas de los alumnos del centro, así como la adaptación y flexibilización del horario de apertura y cierre de puertas del centro.

Visitas externas al centro.

➔ La atención presencial se realizará en todo momento mediante cita previa, priorizándose la atención telemática o telefónica.

➔ En la zona de entrada:

Se instala una zona de desinfección con:

- Gel hidroalcohólico.
- Pañuelos de papel.
- Papelera de pedal o recipiente similar.

➔ En los puestos de atención al público:

Realizar ventilaciones periódicas de las estancias.

Se han colocado mamparas.

Se ha señalizado la distancia de seguridad y el aforo máximo.

Se dispone de gel desinfectante.

Es obligatorio el uso de mascarilla (tanto para el ciudadano como para el funcionario).

Es obligatorio el uso de la mascarilla en el centro docente.

➔ Se han colocado carteles informativos indicando la obligatoriedad del uso de mascarilla en las distintas estancias del edificio.

*El uso de mascarilla, queda regulado en el artículo primero del **Real Decreto-ley 13/2021**, de 24 de junio, por el que se modifican la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID19, y el **Real Decreto-ley 26/2020**, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda, que establece que, **las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, así como en cualquier espacio al aire libre en el que por la aglomeración de***



personas, no resulte posible mantener una distancia mínima de 1,5 metros entre las mismas, salvo grupos de convivientes. En este sentido, dado que la actividad propia de los centros educativos en los exteriores y patios hace difícil controlar de forma estricta la distancia mínima entre usuarios y que las horas de entradas y salidas, recreos o descansos son susceptibles de propiciar aglomeraciones, el uso de la mascarilla será obligatorio para todas las personas de seis años en adelante en todas las instalaciones del centro escolar.

PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO

a. Acceso a las instalaciones.

Los accesos al centro se realizarán de forma ordenada respetando en la medida de lo posible la distancia máxima posible y siendo obligatorio, ante posibles situaciones en las que no pueda mantenerse la distancia de seguridad o ante los requerimientos de las autoridades sanitarias, el uso de mascarilla. Se colocarán carteles informativos en los lugares de acceso al centro informando de la obligatoriedad del uso de mascarillas en todo el recinto.

Dado que el centro tiene diferentes puertas de acceso que permiten organizar la entrada y salida del alumnado, además de realizar escalonamiento de los horarios, se habilitarán los diferentes accesos, organizando los mismos de forma que se eviten aglomeraciones a la entrada y a la salida.

En los horarios de entrada y salida el flujo de circulación será en un solo sentido.

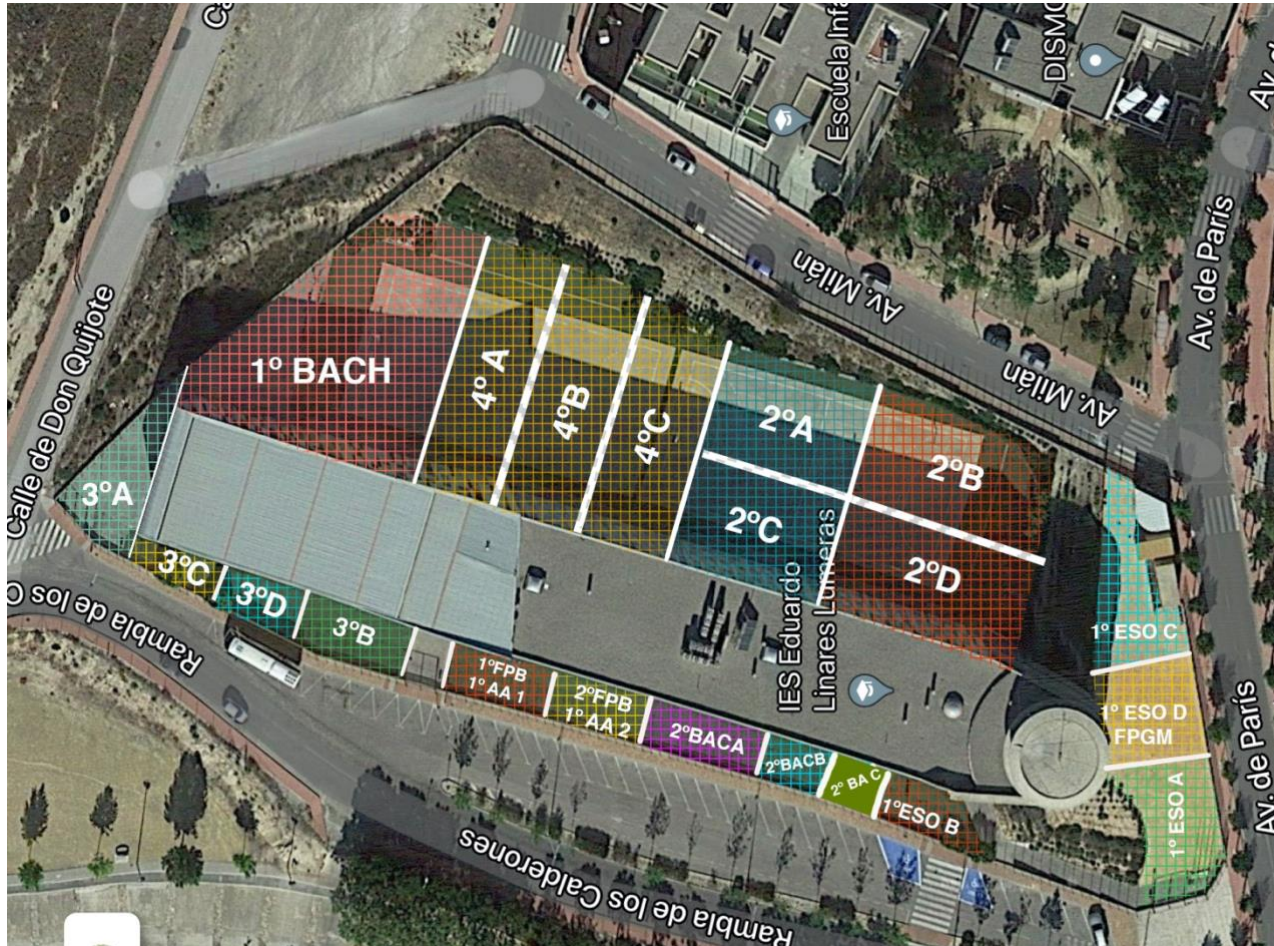
HORARIO DE MAÑANA:

En el horario de entrada, de 8:05 a 8:15 el sentido será único de acceso al centro y toda persona que quiera abandonar el centro deberá esperar a que finalice el proceso de entrada general. Análogamente, en el horario de salida, de 14:10 a 14:20 el sentido será únicamente de salida, teniendo que aguardar toda persona que quiera acceder al mismo la finalización del periodo de salida.

El patio estará parcelado por niveles y grupos estables, de modo que los alumnos accederán por su correspondiente puerta de entrada de verja y permanecerán en el patio en sus respectivas parcelas, hasta que el profesor de materia de 1ª (y 4ª hora, después del recreo) los acompañe a sus aulas.



Las parcelaciones del patio por grupos se muestran en el siguiente gráfico:



Las faltas previstas de los profesores serán comunicadas con la suficiente antelación para poder organizar el parte de. Las faltas imprevistas se comunicarán inmediatamente por el mismo motivo.

Para entrar al recinto del centro, antes de acceder al edificio, los horarios asignados serán:

- 8:05
 - Puerta A: alumnos de 4º ESO
 - Puerta B: alumnos de 2º BAC
 - Puerta C: alumnos de 1º BAC
- 8:10
 - Puerta A: alumnos de 2º ESO
 - Puerta B: alumnos de 1º ESO
 - Puerta C: alumnos de 3º ESO



- 8:15
 - Puerta B: alumnos de FPB
 - Puerta C: alumnos Aula Abierta

Los alumnos se dirigirán a sus respectivas zonas parceladas y señalizadas a la espera de entrar al edificio.

Para entrar al centro, los cursos entrarán de forma ordenada según indicaciones de los profesores que les acompañan a fin de que, en ningún momento se produzcan aglomeraciones en las entradas y de que se pueda mantener la distancia de seguridad correspondiente.

HORARIO DE TARDE

En el horario de entrada, a las 15:00 horas, el sentido será único de acceso al centro y toda persona que quiera abandonar el centro deberá esperar a que finalice el proceso de entrada general. Análogamente, en el horario de salida, de las 21:00 horas, el sentido será únicamente de salida, teniendo que aguardar toda persona que quiera acceder al mismo a que finalice el periodo de salida.

Se van a definir parcelaciones del patio por niveles, de modo que los alumnos accederán por su correspondiente puerta de entrada y permanecerán en el patio en sus respectivas parcelas, hasta que el profesor de materia de 1ª hora los acompañe a sus aulas.

-Los alumnos de **1º de FP de Grado Medio** accederán al centro por la **puerta B**. Para el acceso, esperarán en sus parcelas guardando la distancia de seguridad hasta que el profesor de 1ª hora o de guardia los recoja para acceder al edificio.

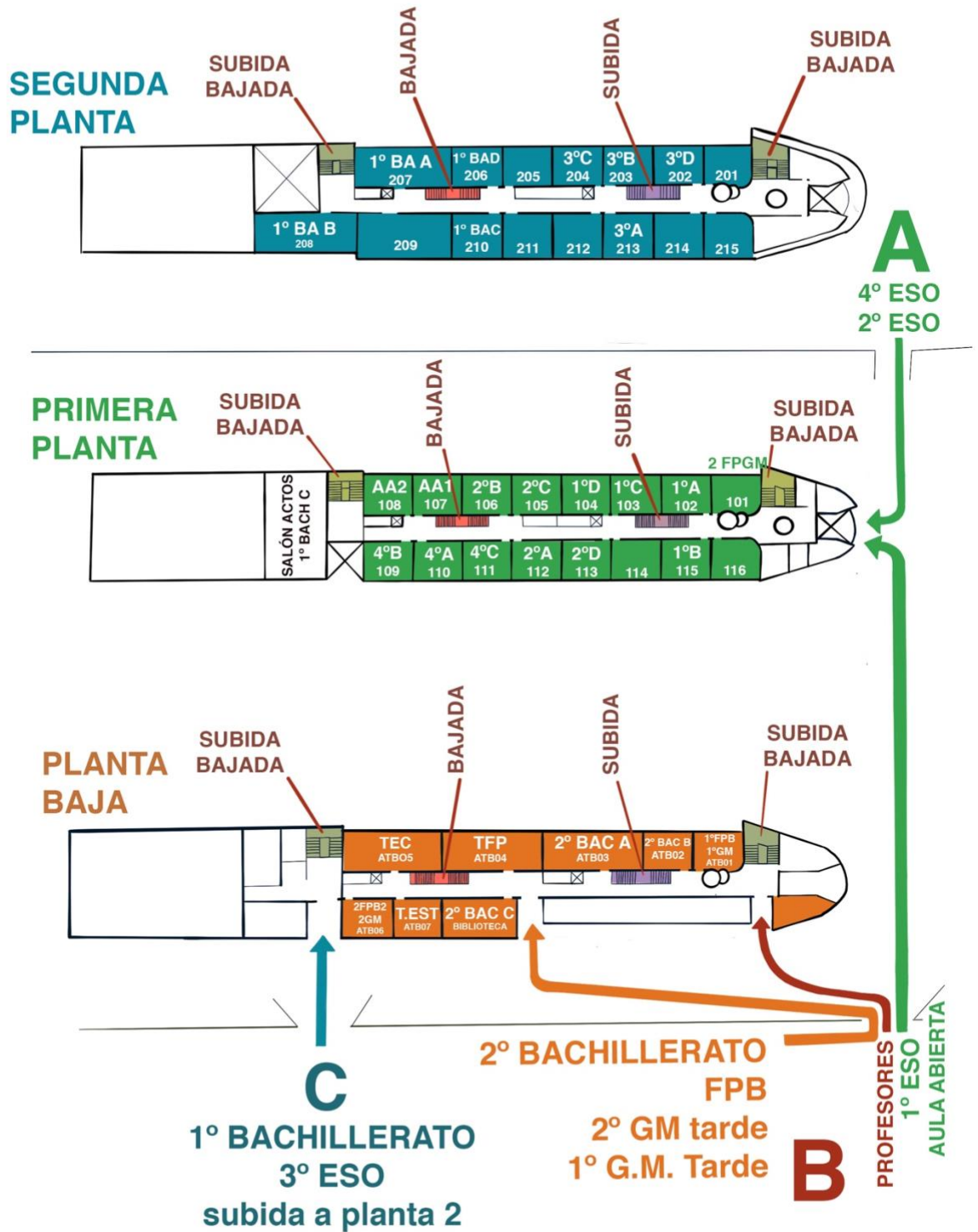
-Los alumnos de **2º de FP de Grado Medio** accederán al centro por la **puerta B**. Para el acceso, esperarán en sus parcelas guardando la distancia de seguridad hasta que el profesor de 1ª hora o de guardia los recoja para acceder al edificio.

Todos estos alumnos permanecerán únicamente en la planta baja del edificio durante todo el horario lectivo por lo que no harán uso de ninguna de las escaleras.

Los recorridos internos del centro se realizarán de la siguiente forma:



PLANOS DE ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS





I. LOS ALUMNOS

Los alumnos accederán al centro por las puertas de verja exterior y de edificio A,B y C. El edificio tiene tres plantas, planta Baja, Primera y Segunda. Los accesos al edificio serán diferenciados en función de la planta de ubicación de la clase de acuerdo al siguiente esquema:

- a) **Los alumnos de 1º Bachillerato y 3º ESO** cuyas aulas se encuentran en la SEGUNDA PLANTA, accederán por la entrada C de verja y de acceso al edificio, situada frente al gimnasio, y subirán dos plantas hasta sus aulas por la escalera 4 situada frente a la entrada. Este recorrido se distinguirá en **“azul”**.
- b) **Los alumnos de, 2º y 4º de ESO**, cuyas aulas se encuentran en la PRIMERA PLANTA del edificio accederán por la puerta de entrada al recinto y al edificio A, siguiendo la ruta señalizada en **“verde”** y accederán a sus aulas sin usar escaleras.
- c) **Los alumnos de 1º de ESO** accederán al recinto por la puerta B y al edificio por la puerta A, siguiendo la ruta señalizada en **“verde”** y accederán a sus aulas sin usar escaleras
- d) **2º de Bachillerato y FPB**, cuyas aulas se encuentran en la PLANTA BAJA del edificio, accederán por las puertas señalizadas por la letra B y siguiendo la ruta de acceso **“amarilla”** y no requerirán uso de escaleras para llegar a sus aulas.

Se han señalado las **rutas de acceso** con el correspondiente color de forma que sea claramente visible la ruta a seguir por medio de carteles en la entrada y señales en el suelo.

La salida del centro se realizará siguiendo el mismo esquema que la entrada pero en sentido inverso, permitiendo durante el periodo de salida la circulación únicamente en este sentido.

LA ENTRADA Y SALIDA DE LOS RECREOS SE HARÁ DEL MISMO MODO QUE LA ENTRADA Y SALIDA DEL EDIFICIO.

DURANTE EL RECREO TODOS LOS ALUMNOS DEBEN PERMANECER EN LAS ZONAS DE ESPERA HABILITADAS PARA EL GRUPO AL QUE PERTENECEN GUARDANDO LA DISTANCIA DE SEGURIDAD Y NO INTERACCIONAR CON EL RESTO DE ALUMNOS DE OTROS GRUPOS



PROTOCOLO DE SALIDA AL RECREO EN LOS DÍAS DE LLUVIA HORARIO DE MAÑANA

Dado que en la mayor parte de la zona de recreo no existe posibilidad alguna de guarecerse de la lluvia y a que los alumnos, casi nunca vienen provistos de chubasqueros o paraguas en esos días, nos vemos obligados a elaborar un protocolo específico en caso de encontrarnos en esas circunstancias.

Así pues, en los días de lluvia, a la hora del recreo:

1. LOS ALUMNOS DE 1º Y 2º DE ESO bajarán hacia el patio utilizando sus recorridos habituales. Cuando ya estén en la planta sótano:
 - Los alumnos de 1º de ESO se dirigirán al pabellón de deportes y se colocarán como sigue:
 - 1º ESO A en el espacio situado en el fondo del pabellón a la derecha.
 - 1º ESO B en el espacio situado en el fondo del pabellón a la izquierda
 - 1º ESO C en el espacio situado al entrar al pabellón a la derecha
 - 1º ESO D en el espacio situado al entrar al pabellón a la izquierdaEl pabellón estará con todas sus puertas abiertas para favorecer la ventilación
 - Los alumnos de 2º de ESO A, B, C y D se dirigirán a la zona del porche y se situarán en las zonas correspondientes a 1º ESO B, 2º Bachillerato B, 2º Bachillerato A y 2º de FPB respectivamente.
2. EL RESTO DE ALUMNOS permanecerán en sus clases de 11:00 a 11:30.
 - Las clases tendrán las ventanas y la puerta abierta para estar debidamente aireadas.
 - Los alumnos guardarán con especial cuidado la distancia de seguridad, permaneciendo en sus respectivas mesas y sillas.
 - Los alumnos se quitarán la mascarilla ÚNICAMENTE para tomar el almuerzo e intentarán hacerlo en el menor tiempo posible.

HORARIO DE TARDE

En el horario de tarde los alumnos de 1º y 2º del ciclo de grado medio saldrán al patio y permanecerán en las zonas de porche de 1º y 2º de FPB respectivamente bajo la supervisión de los profesores de guardia de recreo

II. Los profesores y resto de personal del centro.

Los profesores de 1º hora (tanto de mañana como de tarde) accederán al recinto junto a sus alumnos y permanecerán con ellos hasta que les llegue el turno de entrada, acompañando a sus alumnos a su aula y velando por que se cumplan las normas de seguridad.



El resto de los docentes y de personal del centro accederán al centro por la puerta B y al edificio por la puerta D junto a la futura cantina, para tener un acceso diferenciado del alumnado, usando la escalera 1 de uso exclusivo de personal del centro.

III. Recorridos en los intercambios de clase:

Para minimizar la distancia y uso de recorridos internos cada grupo permanecerá el máximo tiempo posible en un mismo aula siendo los profesores los que principalmente se desplacen en los intercambios de clase. Aún así, debido a las diferentes materias que cursan los alumnos de un grupo, será necesario el desplazamiento de algunos alumnos en las materias de opción.

Para minimizar el recorrido en estos desplazamientos se ha tratado de tener el mayor número posible de grupos de un mismo nivel en la misma planta.

En los casos en los que algún grupo de alumnos deba desplazarse de una a otra planta (por motivos de desdoble, optatividad o necesidad de recursos que se encuentran en un aula determinada), se seguirán escrupulosamente los recorridos. Para estos desplazamientos en los intercambios de clase los alumnos circularán pegados a la parte derecha del pasillo y escaleras manteniendo la distancia de seguridad y respetando la señalética del suelo.

En la medida de lo posible:

- a) Los talleres de Artes Plásticas se utilizarán para los grupos de bachillerato de artes, evitando así el desplazamiento entre aulas.
- b) Las aulas Plumier están situadas en la segunda planta y los alumnos de la ESO accederán a ellas por las escalera 2 de subida y 3 de bajada.
- c) La escalera 4 es de uso exclusivo para 1º de bachillerato y 3º de ESO, la 2 y 3 para desplazamientos del resto de cursos de ESO, y la escalera 1 es de uso exclusivo de profesores y personal del centro.
- d) Todos los alumnos accederán únicamente a los aseos de su respectiva planta.
- e) La biblioteca queda inhabilitada como tal y se usará para el grupo más numeroso de 2º de bachillerato.
- f) Cuando los alumnos hayan de abandonar sus aulas para ir a otras por motivos de optatividad o de características particulares de las asignaturas, serán los profesores de las correspondientes materias los que recojan a dichos alumnos en las citadas aulas. Así pues, ningún alumno abandonará su aula sin que el profesor de la siguiente materia se lo indique. Esos profesores guiarán a los alumnos por los pasillos en todo momento a fin de respetar el sentido del flujo dentro del edificio.
- g) Los profesores de música darán sus clases en el aula de referencia de los alumnos siempre que se pueda. En caso de desplazamiento de algún grupo



tendrán que recoger a sus alumnos y acompañarlos de vuelta a su aula de referencia.

- h) Los profesores de plástica obrarán del mismo modo que los de música en la ESO, pero en bachillerato, los alumnos permanecerán en las aulas taller asignadas para evitar desplazamientos.
- i) Los profesores de tecnología han de recoger y acompañar a sus alumnos en todas las clases que precisen ser impartidas fuera de sus aulas. Quedan fuera de uso los talleres de Tecnología.
- j) Los profesores de Educación Física impartirán todas las clases teóricas en las aulas de referencia de los alumnos. Cuando dichas clases tengan que ser impartidas en el Pabellón de Deportes o en el patio deberán recoger a sus alumnos en sus aulas de referencia.
- k) En todos los casos de traslado de aula, para poder realizar la vuelta de los alumnos a sus aulas de referencia han de finalizar sus clases 5 minutos antes de que toque el timbre de cambio de clase.
- l) En los cambios de clase, los profesores acudirán diligentemente a las aulas que les correspondan para procurar que los alumnos se queden solos el tiempo preciso que requiera su desplazamiento.
- m) Los profesores de guardia, se dispondrán en las distintas los lugares asignados por el equipo directivo y velarán por que se cumplan las indicaciones sanitarias dentro del centro.

I. Alumnos de transporte escolar:

Accederán al centro y permanecerán en sus respectivas parcelas de patio por sus correspondientes puntos de entrada en cuanto bajen del autobús. La supervisión de la entrada al centro de estos alumnos será realizada por los profesores de guardia de transporte en horario de 8:00 a 8:15 que estarán al tanto de las posibles necesidades por ausencias o retrasos de otros compañeros.

II. Actuaciones de los profesores de guardia en entradas y salidas:

Los profesores de guardia que realicen la supervisión de entrada se incorporarán a la tarea que marque su horario una vez finalizada la entrada de los alumnos.

Los profesores de 1ª hora, acompañarán a sus alumnos a sus respectivas aulas, vigilando que se cumplen las medidas de seguridad por parte de los alumnos.

Los profesores de guardia de última hora, supervisarán y colaborarán con la salida de los alumnos de las aulas y del recinto.

III. VI: Los alumnos que llegan tarde

Los alumnos, que por motivo justificado o no, lleguen tarde al proceso de incorporación al centro, permanecerán fuera del edificio, junto a la entrada



A, a la espera para ser recogidos por el profesor de guardia de 1ª hora, que los acompañará a sus respectivas aulas.

El profesor de guardia acompañará a los alumnos de uno en uno, pudiendo ser varios si pertenecen al mismo grupo o si sus aulas están en la misma planta. El profesor de guardia se asegurará que el alumno entre en su respectiva aula.

Si un alumno llega tarde aunque no sea a primera hora, entrará por la puerta B de verja y A de acceso al edificio, permaneciendo en la entrada hasta que las conserjes avisen al correspondiente profesor de guardia para que lo acompañe a su clase .

Cuando vayas al centro educativo

- Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.
- Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.
- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.
- Respeta las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en tu centro y que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.

Dentro del aula

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 o de 1,2 metros si está flexibilizada dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente. entre todos los asistentes a la clase
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, otros. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.



- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- Si tienes clases seguidas, no debes abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.
- Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante los descansos y accesos a las zonas comunes

- Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro educativo y guardando las distancias de seguridad.
- Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.



Llegada y salida a los centros educativos con transporte.

- Cada usuario del servicio de transporte escolar, llevará consignado en su carné de transporte escolar, el número de su asiento asignado. Siendo su obligación sentarse en el asiento asignado.
- El uso de la mascarilla será obligatorio en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años, por lo que para el acceso a los vehículos y hasta la finalización del servicio se deberá llevar la mascarilla tanto por el alumnado como por el conductor y persona acompañante.
- Los vehículos dispondrán de material de desinfección de manos a la entrada del mismo; el acompañante de los alumnos transportados de Educación Infantil y Primaria y centros de Educación Especial, supervisará que el alumnado realiza la desinfección de sus manos.
- La entrada y salida a los vehículos se realizará en fila manteniendo el distanciamiento de 1,5 metros mientras se espera para subir o bajar.
- Los horarios de llegada y salida al centro del transporte escolar es el siguiente:
Llegada: de 7:50 a 8:15
Salida: de 14:15 a 14:40



NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO

Higiene de manos en el entorno escolar

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- Sigue lo indicado en los carteles sobre la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - ✓ Después de ir al lavabo.
 - ✓ Antes y después de ir al váter.
 - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - ✓ Antes y después de salir al patio.
 - ✓ Antes y después de comer.
 - ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, teclados, etc.).
- Evitar dar la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

Higiene respiratoria en el entorno escolar.

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.



- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser estornudas se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Higiene bucal en el entorno escolar

Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene.

Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Al centro deberás entrar con mascarilla y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque es recomendable llevar otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.
- Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.



Si una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica.

Recomendaciones generales

- Se adoptaran medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puerta abiertas para evitar contacto con pomos menillas, barandillas etc)
- Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.
- En caso de compartir objetos se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca....)
- Los objetos de uso personal como gafas, estuches, tablets..., se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol y desecharlo después.
- Cada alumno a partir de Educación Primaria llevará su propia solución hidroalcohólica y botella de agua para beber.
- Cuando el alumno abandone el aula a lo largo de la jornada escolar utilizará toallitas, paños o bayetas desechables y productos desinfectantes (alcohol de 70º o toallitas desinfectantes) adecuadas para limpiar superficies y objetos (pupitres, teclados, ratones de ordenador...)



Región de Murcia
Consejería de Educación y Cultura
D.G. Planificación Educativa y Recursos Humanos

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

